

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

En mi despacho Notarial, en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, siendo las cuatro y diez de la tarde (4:10 p.m.) del día siete (7) del mes de octubre del año dos mil veintidos (2022), ante mí, **Licenciado ALFREDO EDUARDO HENRIQUEZ CORELLA**, Notario Público Tercero Primer Suplente del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro – doscientos cuarenta y dos – novecientos sesenta y seis (4-242-966), compareció personalmente, **MIN ZHI DENG**, mujer, mayor de edad, empresaria, casada, nacionalizada panameña, con cédula de identidad personal Número **N – VEINTIUNO – CIENTO NOVENTA Y DOS (N-21-192)**, con oficinas ubicadas en DORADO PLAZA, planta baja, Local Número CUATRO (#4) (centro de copiado) frente al Parque de Las Madres, ciudad de David, provincia de Chiriquí, Para recibir notificaciones llamar al móvil SEIS SEIS UNO SEIS-SIETE NUEVE TRES TRES (6616-7933), o los correos electrónicos altosdelterrional@gmail.com / centralidemetalesdavid@gmail.com, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **CENTRAL DE VIVIENDAS, S.A.**, sociedad anónima vigente registrada al folio Número **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO (155714141)** en el Registro Público de Panamá y promotora del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORIA UNO (I)**, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Urbanizaciones Residenciales (incluyendo todas las etapas con más de CINCO (5) residencias, del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL “VILLAS DEL TERRONAL”** a desarrollarse en el sector de El Terronal, en el Corregimiento de David Cabecera, distrito de David, provincia de Chiriquí, en la finca Folio Real Número **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (30269937)**, código de ubicación CUATRO MIL QUINIENTOS UNO (4501).-----

Por lo antes expuesto **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385) del Código Penal, que trata del falso testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental



regulados en el Artículo VEINTITRÉS (23) del Decreto Ejecutivo Número CIENTO CIENTO VEINTITRÉS (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo SEGUNDO (II) del Título CUARTO (IV) de la Ley Número CUARENTA Y UNO (41) de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) (ahora Ley OCHO (8) de veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) y Decreto Ejecutivo Número CIENTO VEINTITRÉS (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo Número CIENTO CINCUNTA Y CINCO (155) del cinco (05) de agosto de dos mil once (2011).-----
El suscrito Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.-----

EL DECLARANTE:



MIN ZHI DENG
Representante Legal



CENTRAL DE VIVIENDAS, S.A.

Cédula:

El Suscrito **Licenciado ALFREDO EDUARDO HENRIQUEZ CORELLA**, Notario Público Tercero Primer Suplente del Circuito de Chiriquí, cedulao **4-242-966**, **CERTIFICA:** Que ante mí, compareció personalmente **MIN ZHI DENG**, cédula de identidad personal Número **N - VEINTIUNO - CIENTO NOVENTA Y DOS (N-21-192)**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CENTRAL DE VIVIENDAS, S.A.**, quien rindió, leyó, aprobó y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, **LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ Y MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ**, mujeres, mayores de edad, panameñas, casada y soltera, vecinas de esta ciudad, hábiles de este Circuito, ceduladas bajo los números **CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703)** y **CUATRO - SETECIENTOS DIECINUEVE - MIL CIENTO DIECINUEVE (4-719-1119)**, de lo cual doy fe. David, 7 de octubre de 2022. *****


LOURDES-IBETH MURGAS SÁNCHEZ

Testigo


MEYLIN SUHAIL FLEMING NÚÑEZ

Testigo




Notaria Pública Tercera